

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025



1.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, establece en su artículo 328 que los órganos directivos del Instituto Electoral de Coahuila son: 1) El Consejo General, 2) La Presidencia del Consejo General y 3) las Comisiones del Consejo General. En el artículo 353 de la norma antes citada, establece que son las que a continuación se enlistan:

- Del Servicio Profesional Electoral;
- De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- De Organización Electoral;
- De Quejas y Denuncias;
- De Educación Cívica;
- De Participación Ciudadana;
- De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- De **Transparencia y Acceso a la Información.**
- De Paridad de Género e Inclusión.
- De Innovación e Informática.

El *Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, en su artículo 355, numeral 1, establece que las comisiones permanentes y temporales contarán con una secretaria técnica que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

En sesión del Consejo General de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se aprobó el Acuerdo número **IEC/CG/019/2025**, relativo a la modificación en la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Órgano Administrativo Electoral, quedando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, integrada por las siguientes consejerías:



- Mtra. Leticia Bravo Ostos. Consejera integrante de la Comisión.
- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva. Consejera integrante de la Comisión.
- Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. - Consejero integrante de la Comisión.

Posteriormente, en reunión de trabajo de la Comisión Transparencia y Acceso a la Información, de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se designó al Consejero Electoral Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como Presidente de la Comisión.

2. INTRODUCCIÓN.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Cumplimiento de Obligaciones en materia de Transparencia.
- Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
- Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.
- Capacitación y actualización.
- Actualización página oficial del Instituto.

3. MARCO LEGAL.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 353 numeral I, inciso h) y 355, numeral 2 del *Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza* se rinde ante la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información** el **informe** de actividades, correspondiente al período que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de dos mil veinticinco (2025).



3. 1. Atribuciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 363 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de la ley y demás disposiciones que regulen la materia de transparencia y acceso a la información, así como las políticas que en dicha materia apruebe el Consejo;
- II. Supervisar las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información;
- III. Definir la información a publicar en el portal de transparencia del Instituto;
- IV. Evaluar permanentemente el diseño y contenido del portal de internet de transparencia del Instituto;
- V. Elaborar los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General;
- VI. Proponer al Consejo General la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información reservada o confidencial; o la confirmación o modificación de la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;
- VII. Requerir a los órganos responsables del Instituto y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general, cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;
- VIII. Proponer, conforme a las disposiciones aplicables, al Consejo General los lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;



- IX. Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información respecto del Archivo Institucional y la Red Nacional de Información y Documentación Electoral; y
- X. Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y las demás disposiciones aplicables.

4. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

4.1. Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	23 de enero de 2025	13:45
2	25 de febrero de 2025	15:30
3	31 de marzo de 2025	13:50

4.2. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información a las Sesiones de la Comisión en el primer trimestre de 2025.

Consejerías Electorales	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓		
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva		✓	✓
Secretaría Técnica			
Licda. Erika Georgina Oyervides	✓	✓	✓



Consejerías Electorales	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Partidos Políticos			
	✓	✓	❖
	✓	✓	✓
	❖	✓	❖
	✓	✓	❖
	✓	✓	✓
	✓	✓	✓
	❖	❖	❖

Nota. A partir de la fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se designó al Consejero Electoral Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como Presidente de la Comisión.

4.2.1. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

1	I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de diciembre de 2024. IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe trimestral de actividades de la Comisión correspondiente al 4to trimestre de 2024. V. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 de las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura.
---	--



2	I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 23 de enero de 2025. IV. Designación de la Consejería Electoral que ocupará la Presidencia de la Comisión. V. Presentación y en su caso aprobación del Informe mensual de solicitudes de Información. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura.
3	I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025. IV. Presentación y en su caso aprobación del Informe de solicitudes de información. V. Asuntos Generales. VI. Clausura.

5. Seguimiento a las actividades realizadas.

5.1. Solicitudes de información recibidas durante el primer trimestre de 2025.

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por los diversos medios establecidos en la *Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila*, en el primer

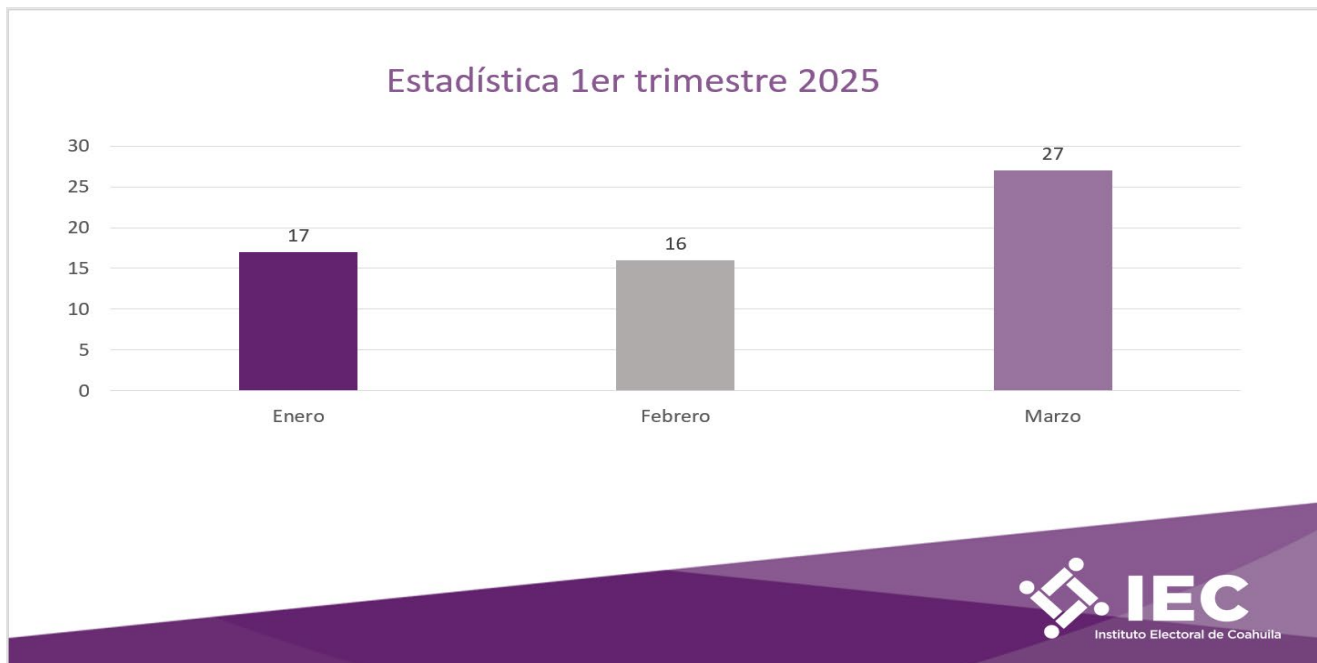


trimestre se recibieron sesenta (60) solicitudes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma a la fecha de rendición del presente informe.

No se omite mencionar que, las referidas solicitudes de información, son publicadas y actualizadas mensualmente en la página oficial del Instituto, como parte de las obligaciones públicas de oficio (IPO),

que establece el artículo 21, fracción XXIV, de *la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*¹.

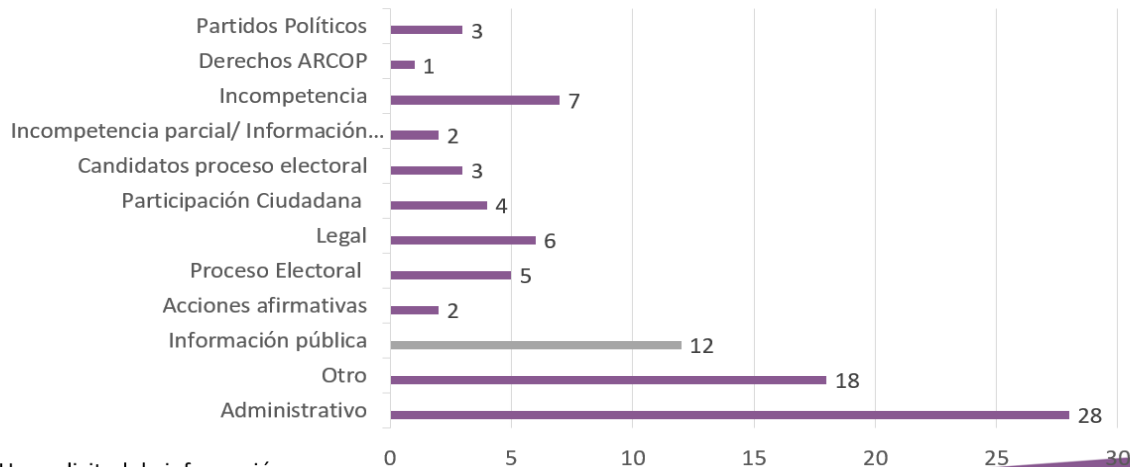
Estadística:



¹ Instituto Electoral de Coahuila (IEC), 2025. [<http://www.iecoah.org.mx/v1/index.php/solicitudes-de-informacion>]. Solicitudes de información.

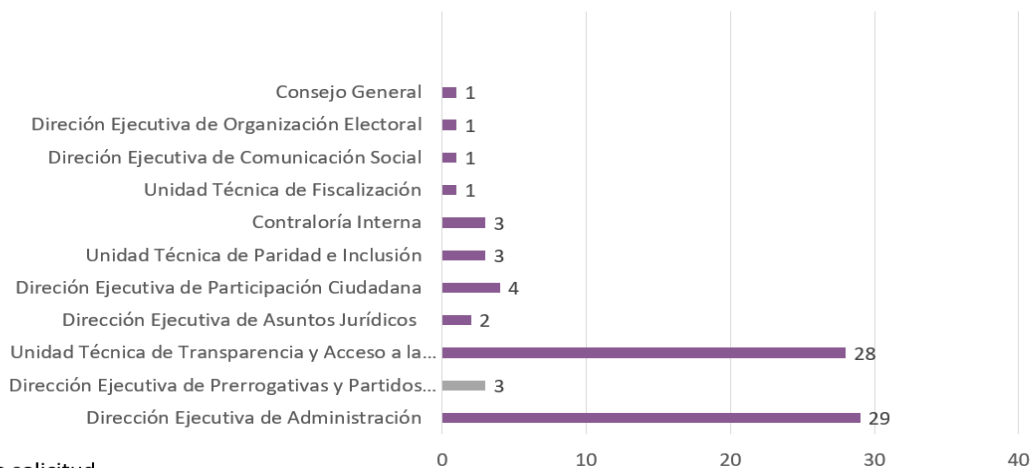


Estadística de solicitudes por tema primer trimestre 2025



***Nota:** Una solicitud de información puede contener diversos temas.

Estadística de solicitudes turnadas por área en el primer trimestre 2025



***Nota:** Una solicitud de información puede ser turnada a diversas áreas.



5.2. Actualización de la Información Pública de Oficio (IPO).

Relativo a la Información Pública de Oficio (IPO) que los sujetos obligados deben publicar, en la página *web* oficial del Instituto Electoral de Coahuila, en el apartado de transparencia se llevó a cabo la actualización de la información de cada una de las fracciones que establecen los artículos 20, 21, 22 y 31 de *la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, realizando las modificaciones necesarias para homologar la información y ser proactivos en la publicación.

Asimismo, se actualizó la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), atendiendo a las obligaciones que se establecen en los artículos 70 y 74, fracción de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y los tiempos determinados por los lineamientos del SIPOT.

5.3. Evaluación Trimestral (IPO).

Por lo que hace a la valoración que lleva a cabo la Dirección de Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, relativo a la publicación de la información vía correo electrónico, se recibió **la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del año 2024**, informo que la evaluación del Instituto Electoral fue del **100%**.

5.4. Seguimiento a las actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2025.



Nombre del Programa	Avances
Acceso a la Información Pública y Datos Personales	• Diariamente se revisan los distintos medios por los cuales se pueden recibir solicitudes. • Diariamente se rinde cuenta a través de oficio a la Secretaría Ejecutiva de las solicitudes recibidas y del proceso que siguen dando trámite hasta su conclusión • Se turnan solicitudes a las áreas correspondientes. • Se da respuesta a cada una de las solicitudes recibidas en tiempo y forma. • Se elaboran los informes correspondientes para presentar en tiempo y forma. • Se da trámite a los Recursos de Revisión presentados.
Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales	• Se orientó a las áreas del Instituto que así lo hayan requerido, para la supresión de datos personales en las respuestas a las solicitudes de información. • Se elaboraron versiones públicas de respuestas a solicitudes de información. • Se actualizaron los Avisos de Privacidad de las áreas integrantes y órganos desconcentrados del Instituto. • Se monitorearon las reformas en la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del 20 de marzo de 2025. • Se actualizó el formato para la presentación de solicitudes de protección de datos personales (Derechos ARCOP).
Implementación del Micrositio “Conóceles”	• Se asisten a las reuniones correspondientes. • Se realizó el material necesario para la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.



Nombre del Programa	Avances
	- Se diseñó, programó, el micrositio “Conóceles”. - Se remitieron usuarios y contraseñas. - Se presta asistencia técnica para la implementación del micrositio.
Capacitaciones del personal de la UTTAIP	“¿Qué es la depresión?” Taller. 13.01.2025 “Redes socio digitales y juventudes”. 19 de febrero de 2025 a las 10:00 a las 15:00 horas. - Taller de autocuidado “Cuidarnos También es Político”. 06 de marzo de 2025 a las 11:00 horas. - Taller “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”. 11 de marzo de 2025 a las 11:00 horas.
Capacitaciones a Comités Judiciales	Capacitación a los Comités Judiciales Electorales Distritales, de manera virtual el 20 de febrero de 2025 a las 16:00 horas.

Se tiene por rendido el informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del informe trimestral de actividades, correspondiente al período que comprende del (01) de enero al treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco de (2025), en sesión ordinaria de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025).

MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN



**MTRA. BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ
VILLANUEVA
CONSEJERA ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

**MTRA. LETICIA BRAVO OSTOS
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**LICDA. ERIKA GEORGINA OYERVIDES
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA**

Nota. Esta foja pertenece a la parte final de firmas del Informe del primer trimestre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de fecha (21) veintiuno de abril de dos mil veinticinco (2025).



ANEXOS AL INFORME

(Evidencias)



Nota: Fotografía tomada en evento presencial organizado por el IEC “¿Qué es la depresión?” 13.01.25.



Nota: Impresión de Pantalla tomada por el personal de la UTTAIP, en la capacitación vía remota en los “Capacitación a Comités Judiciales”. 20.02.2025.





Nota: Fotografía tomada por el personal de la UTTAIP, en el Curso-Taller “Redes socio digitales y juventudes”. 19.02.2025.



Nota: Fotografía tomada por el personal de la UTTAIP, en el “Foros Informativos Estatales”, en los que participó como apoyo el personal de la UTTAIP.





Nota: Fotografía tomada por el personal de la UTTAIP, en asistencia presencial del personal de la UTTAIP Taller de autocuidado "Cuidarnos También es Político". 06 de marzo de 2025.

